

**SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL
REUNIÓN DE LA MESA TÉCNICA DE SERVICIOS (MTS) - NIVEL CENTRAL**

ACTA N°04/2020

Asunción, 12 de agosto de 2020
Sesión MTS – Ciclo de Vida - Entorno y Hogares: 9:00 a 10:00hs
Sesión Virtual

OBJETIVO

Avanzar en el diseño de instrumentos de Plan de Mejora y Cartera de Servicios para su posterior aplicación en los territorios priorizados del SPS.

En ese contexto se definen los siguientes objetivos específicos:

- Revisión de conteo puntos de entrega de servicios por territorios seleccionados de la fase 1
- Informar sobre la versión 0.2 de instrumento Ficha de Detección de Mejora
- Habilitar la Mesa Temática de Cartera de Servicios para diseño del instrumento; y
- Definir los siguientes pasos.

TEMAS TRATADOS

1. Informe de aprobación de Paquetes de Servicios Núcleo por parte del Gabinete Social
2. Mesa temática de Plan de Mejora: avances
 - Reuniones bilaterales y plenaria de mesa técnica “Plan de Mejora
 - Revisión de conteo de puntos de entrega de servicios
 - Informe sobre versión 0.2 de Ficha de Detección de necesidades de Mejora
3. Propuesta de activación de Mesa Temática Cartera de Servicios
4. Siguiendo pasos

ACUERDOS

1. El primer punto desarrollado, consistió en informar sobre la aprobación del Paquete de Servicios Núcleo del SPS por parte del Gabinete Social en fecha 05 de agosto de 2020, y se acordó, compartir la versión final del documento vía correo electrónico.
2. Como segundo punto, se informó acerca de los avances realizados por la mesa temática de Plan de Mejora, referidos a:
 - 2.1 Las reuniones bilaterales y multilaterales, que se mantuvieron con distintas instituciones que forman parte de esta mesa, con el objetivo de seguir avanzando en el diseño del instrumento Ficha de Detección de Necesidades de Mejora. En este sentido, la UTGS queda a disposición para reuniones bilaterales, de manera a profundizar los temas desarrollados, según lo requiera cada institución y según disponibilidad de tiempo.

Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República del Paraguay

- 2.2 La lista de puntos de entrega de servicios sistematizados hasta el momento, la cual se presenta en un cuadro elaborado a partir de informaciones recibidas de las instituciones. Esta lista es para ilustrar la cantidad de puntos de entrega de servicios (establecimientos) a los cuales serán aplicados (u cuyos datos se requieren) el instrumento Ficha de Detección de Necesidades de Mejora en territorio. Cabe mencionar, que los datos faltantes se irán completando en coordinación con las demás instituciones correspondientes.
- 2.3 Así también, se resalta, que el proceso de diseño de instrumentos se realiza a nivel Central con la Mesa de Servicios, mientras que, la aplicación del mismo (y/o validación/ajuste) se realiza a nivel territorial con el acompañamiento de las Mesas de Protección Social en territorio. Lo que refiere a procesos de aplicación del instrumento y posterior procesamiento de los datos relevados, se estarán contemplando más adelante, actualmente la mesa se encuentra en fase de diseño del instrumento.
3. Con relación a los siguientes pasos se acuerda lo siguiente:
 - 3.1 Se activa la Mesa Temática “Cartera de Servicios” para lo que se convoca tentativamente a reunión para el día 14 de agosto con la participación de los actores claves que identifiquen los referentes designados.
 - 3.2 Se establece la siguiente reunión de la Plenaria de la MTS, para el día 26 de agosto. Se realizará el recordatorio correspondiente días antes de la fecha prevista de reunión, así como confirmación de presencia un día antes. Así también, en caso de suspensión de las reuniones, se comunicará a todas las partes involucradas de manera a disponer de sus respectivas agendas como mejor lo consideren.
 - 3.3 Así también, se informa que el jueves 20 y viernes 21 de agosto, se estarán conformando las Mesas de Protección Social en los municipios de San Juan Nepomuceno y Villeta, respectivamente. Una vez que se cuente con la agenda definida para esas actividades, se estará compartiendo con todos los integrantes de la Mesa de Servicios Central, de manera a que puedan comunicar a sus pares a nivel territorial.
4. La Unidad Técnica del Gabinete Social remitirá vía correo electrónico el calendario de compromisos acordado con los adjuntos correspondientes. Se acuerda también, remitir un día antes de las reuniones previstas, las presentaciones que se desarrollarán el día de la reunión.
5. Rubrican este Acta, los representantes de las instituciones que componen, en forma conjunta, la Mesa Técnica de Servicios – Nivel Central, utilizando como aval la asistencia en la reunión virtual y captura de pantalla de la sesión.

Durante la sesión se contó con la presencia de las siguientes instituciones: MSPyBS, MTESS, MEC, MINNA, MINMUJER, MDS, CAH, MAG, SENASA, ANDE, MOPC, Registro Civil, Identificaciones.

Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República del Paraguay